



ADENDA AL ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 667363

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: “SUMINISTRO DE PRODUCTO FITOSANITARIO Y APLICACIÓN AÉREA CONTRA PROCESIONARIA DEL PINO Y LAGARTA PELUDA EN ANDALUCÍA 2026-2028”.

Primero.- Con fecha 12 de noviembre de 2025, fue dictado Acuerdo de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se ordenaba el inicio del expediente de contratación SUMINISTRO DE PRODUCTO FITOSANITARIO Y APLICACIÓN AÉREA CONTRA PROCESIONARIA DEL PINO Y LAGARTA PELUDA EN ANDALUCÍA 2026-2028”.

Segundo.- El 25 de noviembre de 2025, se emitió por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía el InformeAJ-CSMAEA 151/2025: PCAP CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTO FITOSANITARIO Y APLICACIÓN AÉREA CONTRA PROCESIONARIA DEL PINO Y LAGARTA PELUDA EN ANDALUCÍA 2026-2028” (CONTR 2025 667363), tras el que se modificaron algunos aspectos del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, uno de los aspectos modificados es la Redistribución de Anualidades, por cuanto que el contenido del acuerdo no resulta coherente con el contenido del procedimiento.

A causa de todo lo expuesto anteriormente,

RESUELVO

Modificar el Acuerdo de Inicio del Expediente de Contratación “**CONTR 2025 667363**” de fecha 12 de noviembre de 2025 a través de esta Adenda, y

Donde dice :

La posición presupuestaria de los créditos con los que se financiará el contrato y su distribución de anualidades es:, **Anualidades** (IVA incluido):

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	1.200.000,00	2000110000G/44E/61909/00 C4688127M5 2024000524
2027	1.240.000,00	2000110000G/44E/61909/00 C4688127M5 2024000524
2028	1.239.985,76	2000110000G/44E/61909/00 C4688127M5 2024000524

JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		12/06/2026 09:14:07	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8me7k57jFebIs0sT7guyF763c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Debe decir :

La posición presupuestaria de los créditos con los que se financiará el contrato y su distribución de anualidades es; **Anualidades** (IVA incluido):

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	1.200.000,00	2000110000G/44E/61909/00 C4688127M5 2024000524
2027	1.279.985,76	2000110000G/44E/61909/00 C4688127M5 2024000524
2028	1.200.000,00	2000110000G/44E/61909/00 C4688127M5 2024000524

A la fecha de la firma electrónica
El Consejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente
P.D. El Director General de política Forestal y Biodiversidad.
(Orden de 10 de octubre de 2024, Boja n.º 203 de 17/10/2024)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela

JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		12/06/2026 09:14:07	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8me7k57jFebIs0sT7guyF763c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	